

AUTORIZA CANCELACION DE FACTURA
QUE INDICA

LA SERENA,

04 MAY 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SE SIGUE:

RESOLUCION EXENTA N° 213 /

VISTOS:

- a) El Decreto Ley N° 1.305 de 1975;
- b) La Resolución Exenta N° 055 de fecha 24 de Enero de 1992, de la Contraloría General de la República;
- c) El Sitio de Chile Compra;
- d) El Contrato de Arrastre existente con la Empresa Servicios Gráficos y Computacionales Pixelgraf Ltda.;
- e) La Factura N° 1191 de fecha 27 de Abril de 2010;
- f) La Resolución Exenta N° 169 de fecha 3 de Octubre 1990, que nombro al suscrito Secretario Regional Ministerial (s) de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo.
- g) La orden de Subrogancia señalado en el art.9° del Decreto Supremo N° 397 (V. Y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, y

RESOLUCION

1. CANCELÉSE la Factura mencionada en el visto e), de Servicios Gráficos Computacionales Pixelgraf Ltda. por la suma total de \$71.730.- (Son: Setenta y un mil setecientos treinta pesos 00/100.-) .
2. El gasto que demande la presente Factura deberá imputarse al Ítem 22-07-002 Servicios de Impresión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


FERNANDO VELASQUEZ BRZOVIC
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
SUBROGANTE
VIVIENDA Y URBANISMO
REGION COQUIMBO



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARIO REGIONAL
MINISTERIAL
SUBROGANTE
IV REGION

RPC/Arg/MP
DISTRIBUCION:

- SEREMI MINVU IV
- Secc. Administración IV
- Oficina De Contabilidad IV
- Oficina De Partes